



FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

PRIMERA REUNION DE INSTALACION DE LA COMISION INTERPARLAMENTARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA, LA CUENCA DEL CARIBE Y MEXICO (FOPREL)

Los asistentes a la Primera Reunión de Instalación de la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), reunidos en la ciudad de México, D.F., el día 19 de febrero de 2014, en la sede de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO

I

Nuestro compromiso irrenunciable en favor de la Defensa y realización de los Derechos Humanos en nuestros Países.

II

Que estamos conscientes que aún existen compromisos y retos que debemos atender en el menor de los tiempos para continuar incrementando el absoluto e irrestricto respeto a los Derechos Humanos, con Equidad, Justicia, congruencia e Igualdad de Oportunidades.

III

Los parlamentarios y las parlamentarias debemos asumir un rol protagónico en materia de defensa de los Derechos Humanos, especialmente hacia los sectores vulnerables, tomando en consideración: el derecho a la vida, los principios de Igualdad, inclusión social, transparencia, no discriminación en razón de género, el derecho a la vida, al trabajo, a la salud, el derecho a la educación, a la cultura, a un ambiente sano, a la protección personal, la propiedad (acceso a la tierra), la protección especial para las mujeres y las niñas, niños y adolescentes, y de nuestros migrantes en general.

IV

Que la corrupción en nuestros Estados es violación sistemática de los Derechos Humanos.

V

Debe dársele a nuestros migrantes la identificación necesaria que preserve su dignidad humana, y que no sean catalogados como delincuentes por el hecho de carecer de documentos migratorios. No criminalizar la migración indocumentada, y de ninguna manera se utilizará la palabra "ilegales".

Por lo anterior,

RESOLVEMOS

I

Constituimos como Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos del FOPREL.

II

Instamos a la Secretaría Ejecutiva del FOPREL a gestionar ante la cooperación internacional la colaboración requerida para iniciar un proceso de armonización legislativa en materia de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, adulto mayor, mujer, niñas, niños, adolescentes y migrantes.

III

Reiteramos nuestra responsabilidad de seguir trabajando en la armonización legislativa regional en favor de la defensa de los Derechos Humanos, que redunde en una cada vez más consolidada protección de los mismos.

IV

Solicitamos a todos los miembros de esta Comisión inventariar y recopilar en la Secretaría Ejecutiva de esta comisión, la legislación existente y proyectos legislativos en materia de Derechos Humanos de sus respectivos Congresos, poniendo énfasis en Niñez, Mujer, Adulto Mayor, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Migrantes, Pueblos Indígenas y Derechos Económicos, Sociales y Cultural (DESC), con el fin de contar con una base de datos y compendio de referencia para el trabajo de esta Comisión Interparlamentaria.

V

Reiterar nuestro compromiso de promover y gestionar la adhesión de los Estados Miembros de FOPREL al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su respectivo Protocolo Facultativo (PF-PIDESC), según sea el caso.

VI

Solicitar a la Secretaría Permanente de FOPREL, el presentar en la próxima reunión de los Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, la prioridad para la adhesión de los Estados Miembros de FOPREL al PIDESC y PF-PIDESC.

VII

Respaldar las gestiones de las madres centroamericanas que con tanto esfuerzo y amor buscan a sus seres queridos desaparecidos.

VIII

Impulsar propuestas para la organización de un sistema económico regional más justo, que asegure el derecho a la alimentación para toda la población. Instalar en todos los ámbitos sociales la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria para promover leyes que construyan la garantía de este básico y elemental derecho.

IX

Solicitar a la Secretaría Permanente de FOPREL continuar las gestiones y coordinación con la Cooperación Suiza (COSUDE) para promover la formulación de una Ley Marco sobre el Derecho al Acceso al Agua Potable y Saneamiento.

X

Agradecemos a GOPAC, en la persona del Licenciado Ricardo García Cervantes, Presidente Mundial, por su participación y decidido apoyo dentro del convenio GOPAC-FOPREL.

XI

Agradecer a la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, por su hospitalidad y beneplácito de servir de anfitrión para la celebración de la primera reunión de instalación la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos, de igual forma reconocer el apoyo valioso técnico y financiero brindado por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional II (SICA-PRESANCA II).

XII

Celebrar la segunda reunión de la Comisión Interparlamentaria de Derecho Humano en un plazo máximo de 120 días con el propósito de evaluar los avances de los resolutivos de esta primera reunión.

XIII

Expresamos nuestro beneplácito por la presencia del Vicepresidente del FOPREL y Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Honorable Diputado Luis Fernando Mendoza y del Presidente de la Cámara de Representantes de Belice, Honorable Diputado Michael Payrefitte.

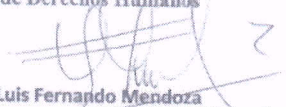
XIV

Felicitar por su nombramiento a la Presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos Honorable Diputada Amalia García Medina.

Los abajo firmantes suscribimos la presente Resolución en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; Ciudad México, Estados Unidos Mexicanos, con fecha 19 de febrero de 2014.



Amalia García Medina
Presidenta de la Comisión Interparlamentaria
de Derechos Humanos



Luis Fernando Mendoza
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Vicepresidente del FOPREL

Gustavo Echeverría
Congreso de la República de Guatemala

Michael Peyrefitte
Presidente de la Cámara de Representantes de Belice

Guillermo Mata
Asamblea Legislativa de El Salvador

Félix Agreda Chachagua
Asamblea Legislativa de El Salvador

Irma Dávila
Asamblea Nacional de Nicaragua

Marlon Lara
Congreso Nacional de Honduras

Adolfo Martínez Cole
Asamblea Nacional de Nicaragua

Nancy Castillo
Asamblea Nacional de Panamá

Oscar Alfaro
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Eric Nelson Arauz
Asamblea Nacional de Panamá